



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CIA LTDA.

En esta ciudad de Quito DM, a los 08 días del mes de abril del 2019, a las 16H30 horas, en el domicilio de la compañía Sericonfarm Cía. Ltda., ubicado en la calle Marcos Jofre N46 y Felix Oralabal, Edificio Cantabria, planta baja, se reúnen los señores Socios de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Socios se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN
MORILLO VILLENAS ROSA GEORGINA	2530.00	50%
ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO	2530.00	50%
TOTALES	USD 5060.00	100%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores socios manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente la Sra. María Fernanda Salvatierra Zambrano de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Carlos Analuisa C.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.**
- 2.- Análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019.**
- 3.- Decisión sobre el destino de las utilidades.**

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General. Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores socios.

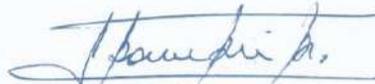
PUNTO DOS.- Análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 somete a consideración de los socios los principales indicadores del Balances General y Estados de Resultados de la compañía. Al efecto, una vez que leído, la Junta delibera y lo aprueban por unanimidad

PUNTO TRES.- Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2018. La Junta de Socios por unanimidad resuelve que los dividendos NO sean repartidos a los socios del resultado correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Se instala la Junta a las 18H30 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmado para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad-hoc.



Morillo Villenas Rosa Georgina
Socio



Romero Rivera Diego Roberto
Socio



Maria Fernanda Salvatierra Zambrano
Presidente



Carlos Analuisa C.
Secretario Ad-hoc